

## SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

### ESTADO 0114

**El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:**

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	05-04485	BOTERO ARISTIZABAL LUIS FELIPE	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 25895 del 25 de JULIO de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	1-37835	CORTES HERRERA PILAR VIVIANA	POR EL CUAL SE DECRETA EL EMBARGO DE BIENES RAICES	RESOLUCION 25898 del 25 de JULIO de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	1-65048	BAQUERO REINA FLOR MARINA	POR EL CUAL SE DECRETA EL EMBARGO DE BIENES RAICES	RESOLUCION 25901 del 25 de JULIO de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	97-14675 A	MORALES VIVAS JOSE ISRAEL	POR EL CUAL SE DECRETA EL EMBARGO DE BIENES RAICES	RESOLUCION 25904 del 25 de JULIO de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	97-27503 A	MATEUS MILLAN RUBEN ANTONIO	POR EL CUAL SE DECRETA EL EMBARGO DE BIENES RAICES	RESOLUCION 25905 del 25 de JULIO de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	1-020398	GARZON CABRERA NANCY ESTELLA	POR EL CUAL SE DECRETA EL EMBARGO DE BIENES RAICES	RESOLUCION 25906 del 25 de JULIO de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	1-064899	ZAMBRANO BOLANOS ELSY	POR EL CUAL SE DECRETA EL EMBARGO DE BIENES RAICES	RESOLUCION 25908 del 25 de JULIO de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	1-29906	DIAZ BUSTAMANTE ISABEL	POR EL CUAL SE DECRETA EL EMBARGO DE BIENES RAICES	RESOLUCION 25909 del 25 de JULIO de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	0-93184	QUINTERO HECTOR SILVIO	POR EL CUAL SE DECRETA EL EMBARGO DE BIENES RAICES	RESOLUCION 25911 del 25 de JULIO de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
-------------------------------------	---------	------------------------	--	--	--	-------

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 29 de Julio de 2008 a las 8:00 a.m. y se desfija el 29 de Julio de 2008 a las 4:30 p.m.

**CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA**